

Expediente: 1654/23  
Carátula: GEREZ ALBERTO ESTANISLAO C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20327758773 - GEREZ, ALBERTO ESTANISLAO-ACTOR  
305179995511 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO  
20266849827 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO  
90000000000 - HERRERA, EVA MICAELA-PERITO CONSULTOR  
20207381862 - ALBORNOZ, DANIEL EDUARDO-PERITO CONTADOR  
20327758773 - ANDREOZZI CAROL, JUAN PABLO-POR DERECHO PROPIO  
20266849827 - CHEBAIA, ANTONIO RICARDO-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1654/23



H105036302400

GEREZ ALBERTO ESTANISLAO C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ AMPARO.EXPTE. N°1654/23. JUZGADO DEL TRABAJO VIII NOM

San Miguel de Tucumán, julio de 2026.

A la presentación del letrado Juan Pablo Andreozzi Carol

Encontrándose en vigencia la Resolución 5824/2026 (ARCA), previo a todo trámite acompañe la correspondiente factura.1654/23 - BGE - JUZGADO DEL TRABAJO VIII NOM

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:  
CN=MOYANO Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27226651816

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.